

PRECIOS DE SUSCRIPCION

20 rs. trimestre, dentro y fuera de Murcia; con figura 3 reales más. — Se paga adelantado.

6 en el extranjero y ultramar; con figura 8 reales más. Números sueltos del dia a 125 cuartos, atresados a 6.

DIARIO POLITICO. DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO.

Sale todos los días.

ADMINISTRACION Y REDACCION, ZOCO, NÚM. 5

ADVERTENCIA.

Terminando en fin de mes todas las suscripciones de nuestro diario, por ser fin de trimestre natural, advertimos nuevamente á los que no traten de continuar suscripciones, lo avisen antes del dia 26, pues al que así no lo haga se le considerará suscriptor para el mes ó trimestre siguiente y se le seguirá enviando el periódico.

LA PAZ DE MURCIA.

Habiéndose dispuesto por real decreto de 29 de mayo de este año la formación del censo general de la ganadería que existe en España y en sus islas adyacentes, el empadronamiento tendrá lugar en esta capital y demás pueblos de la provincia en la forma siguiente:

1.º El dia 23 del mes actual se distribuirán 4 domésticos por agentes autorizados al efecto las cédulas de inscripción.

2.º El dia 24 cada propietario o guardián de una ó muchas cabezas de ganado inscribirá el número de las que se hallen en su poder.

3.º El dia 25 se recogerán las cédulas indicadas.

Ninguna persona, sea cual fuere su clase, condición, fuero ó categoría, podrá excusarse de recibir la cédula de inscripción que se presente por los agentes ó delegados de la junta municipal, ni de devolverla cumplimentada á los mismos. Los conductores de ganado trasladarán y trahirán que vayan de camino precisamente el dia 24 del presente mes recibirán un resguardo donde conste haber tenido lugar la inscripción, cuyo documento exhibirán á las autoridades ó sus delegados. Las cédulas correspondientes á los regimientos ó institutos militares serán redactadas y firmadas por sus jefes comprendiéndotodo el ganado perteneciente á su respectivo cuerpo.

Dice «El Eco de Cartagena»:

Murcia. Por cartas particulares se sabe que en Murcia han ocurrido desgraciadamente algunos casos de cólera en estos últimos días y parece corroborar, el silencio de nuestro colega La Paz que ha dejado de dar cuenta del estado de los primeros invadidos.

Mucho nos alegramos que esas noticias no fueran ciertas, pues nos inspira grande interés el estado sanitario de nuestra hermosa capital, á la que nos ligan acendradas y antiguas aficiones.

Por desgracia tiene razón nuestro estimado colega como habrá visto con firmeza en nuestros números posteriores, si bien hasta ahora no tiene carácter alarmante el estado sanitario de esta capital, dianosle las más expresivas gracias por las muestras de afecto que nos da y sépa que no hace mas que corresponder al sentimiento con que vemos el estado de nuestra hermana.

Dícese que los neos han celebrado una reunión con asistencia de los hombres más importantes de su comisión, y han tomado los siguientes acuerdos:

Avisarse de tomar parte en la elección de diputados á Córdes, si el partido republicano se inclina al retrámite;

Preciar su concurso á todos los candidatos, no levantos, recateantes, si el partido no se inclina á la abstención;

Impone condiciones severas al candidato que acepte sus suffragios, para evitar el retroceder;

No hace gracia todo lo que se refiere á los neos, y particularmente aquello que más se relaciona con sus trabajos y aspiraciones parlamentarias.

Según el parte que publica «El Telégrafo» de Barcelona, fechado el 19, las defunciones de enfermedades comunes ascendían en las fiestas 24 horas á 39, las de la enfermedad estacional á 44 y las de cólicos á 6; incluidos en esta cifra los ocurridos tanto dentro de la ciudad como en la Barceloneta y los Túneles, hospital general y casa de Caridad. En el hospital militar, Ensanche, casa de Maternidad, casa de Correccional y cárcel no había ocurrido ningún en el presidio solo.

«La Razón Española» se ocupa de la disolución del actual Congreso y dice absurdamente la creencia de los que opinan que el Gobierno encuentra grandes dificultades para su realización.

Según el parte de Cartagena, la enfermedad estacional segó su curso en las últimas 24 horas, habiéndose extendido á la diputación de Almazán. La existencia de enfermos del dia anterior en la ciudad era 93, en el presidio de 47, en la tropa 28 y en S. Anton: os nuevos

infectados son 33 en la ciudad, 14 en el presidio, 3 en la tropa y 14 en Almazán; los curados 24 de la ciudad y 1 militar, y los fallecidos 7 defunciones, 2 de la tropa y 3 de Almazán. Queda así la existencia de 107 enfermos entre todos.

«El Río» se ocupa del partido morado, y dice que si el compromiso no puede aspirar hoy á ser puesto en la mano del gobernador.

Según noticias que nos dala «El Valenciano», se falsa la que tomamos de otros colegas de la Corte que la exposición del capitán general de este distrito habrá sido víctima d'el cólera.

Lémos lo que sigue en «El Eco de Cartagena»:

«Córdoba» no puede menos de constatar hoy el roto de cuanto está población viene sufriendo hace más de un mes, en que nos afijo por un lado la epidemia aquella sin temor ni temor, y por otra los efectos de una emigración nunca vista, no queremos por ahora ocuparnos de los actos de abnegación heroica que hemos presenciado, ni de los exagerado temor que forman un contraste notable con aquéllos.

Cuando estas tristes circunstancias pasen (quiera Dios que sea pronto) pensamos ocuparnos de ellas con más tranquilidad y estension que hasta amanhacer hoy, examinando los efectos físicos y morales de la epidemia, que de reproducirse con alguna frecuencia, relajaria pasmosamente en nuestro concepto hasta los vínculos sociales más sagrados, desarrollando el egoísmo de un modo funesto, no obstante sus y considerables proporciones.

Todos los periódicos anglo-americanos publican el anuncio de un medicamento para que los negros puedan convertirse en blancos. Dícese que es un descubrimiento del doctor Soveral que quita el pigmentum, materia especial á la que la piel debe su coloración y cambia la más negra tercera en un bello color verde aceituna muy agradable á la vista. El tratamiento que no ofrece ningún peligro, dura de tres á diez semanas.

Anúncianse dos ó tres cometas que aparecerán en la zona visible á fines de año.

En Sevilla se quejan de que está haciendo un calor insopportable; pero confian en que seguirá presentar el cielo lluvioso.

Por fin ha quedado abierta á la explotación pública la sección de Córdoba á Vilches en la linea ferrea de Manzanares á Córdoba. El tren procedente de Vilches llegará á Córdoba á las 3 y 27 minutos de la tarde. El servicio de mercancías no empezó hasta el dia 20, y abrazará toda la linea.

Siguen pareciendo los pasajeros que hayan de dirigirse á Madrid deberán detenerse en la estación de Mengíbar, desde donde serán transportados en coches hasta las Ventas de Cádiz.

Se han adoptado por el ministerio de Fomento, respecto á las empresas de ferrocarriles, las siguientes medidas generales, que redundan en beneficio del público: desde 1.º de enero de 1863 se insertará el precio de los billetes al dorso de los mismos; los agentes de las inspecciones vigilarán con todo esmero la integridad en la aplicación de las tarifas, así de viajeros como de equipajes, encargos, mercancías y demás transportes; no consentirán más que un solo redondeo, demandando en otro caso la atención de las compañías, y si no se prestase inmediatamente á limitar la percepción á lo estrictamente legal, denunciáran el hecho á las autoridades y tribunales que correspondan, dando cuenta además al ministerio; y por fin, cuando desaparezcan las tarifas y demás disposiciones que deban espontáneamente al público de los sitios en donde deben permanecer constantemente reclamarán su reposición, y de no practicarlo en el breve plazo de tercero dia, presentarán las denuncias y reclamarán los castigos oportunos.

«El Comercio de Alicante» nos dice lo que sigue:

«Esto va bien. Las noticias que se reciben de varios puntos de la provincia, donde se habían presentado algunos casos de fiebres catarroformes, son satisfactorias; la enfermedad decrece notablemente.»

El señor D. Miguel Guijarro, editor muy conocido, ha verificado un contrato con el fecundo novelista D. Enrique Pérez Escrich, que tanta celebridad ha conseguido con «El cura de aldea». Las obras de misericordia, La caridad cristiana, y otras tantas obras, por el cual y mediante la gruesa suma de doce mil da-

los, tiene el privilegio de publicar exclusivamente cuantas obras produzca la prodigiosa inventiva del Sr. Escrich, durante cuatro años. La comisión de Almazán en Murcia, es la casa comercial del Sr. Guijarro.

Dicho hoy se ha establecido en la carnicería una mesa de ternera á 24 centavos hora, por cuenta del municipio.

PRESERVATIVO CONTRA EL COLEMA.

Llamamos oficialmente la atención de nuestros lectores sobre la siguiente carta que, referente al asunto que sirve de epígrafe á estas líneas, y del que recientemente nos hemos ocupado, dirige al «Comercio de Alicante» el Dr. D. Manuel Ausó.

Dice así:

«No permitiendo nuestras diarias y constantes ocupaciones contestar en particular á las muchas consultas verbales y escritas que se nos hacen sobre ciertos particulares referentes al empleo de la flor de azufre, como preservativo del cólera, aplicado á las plantas de los pies; distrayendo con esto nuestra atención y ocupándonos el tiempo que á otros necesarios asuntos tenemos destinado, nos vamos en el caso de manifestar para que sirva de general contestación: que la flor de azufre debe powersetodos los días en la cantidad de media cucharada para cada pie, dentro de las medias ó calcetines, sin que sea necesario moler estos todos los días: que su empleo no ocasiona perjuicios como equivocadamente se creyó por algunos; antes al contrario, cabe que, algunos padecimientos crónicos, como el reumatismo, la gota, el herpes, el histéricismo y muchas afecciones nerviosas, encuentren una modificación salutaria, en el uso continuado de esta sustancia: que las personas á quienes habitualmente les sudan los pies, pueden usarla sin miedo alguno, sin temor de que dicho sudor se supriñe, para dar origen á cualquier enfermedad. El sudor de los pies, jamás, ni por nadie ha sido reputado como señal de salud. La salud perfecta no debe ir acompañada de esa secreción fétida y repugnante que no es otra cosa que el síntoma de un mal interior; mal que no tiene otro modo de manifestarse.»

Es como la mancha herpética, que mientras existe en la piel, no ocasiona otra incomodidad habitual al individuo que la sufre, y sin embargo, nadie sostendrá que el herpes fuere también señal de salud. Hacer desaparecer el herpes de la piel sin destruir el mal interior que es su causa, sería tan perjudicial á la salud general del individuo, como lo sería también el suprimir bruscamente el sudor de los pies dejando por curar la enfermedad interior que lo produce.

La flor de azufre aplicada á los extremidades del cuerpo desenvuelve la acción virtual ó medicinal que le es propia, con tanta mayor energía, cuanto mas grande es el calor y el roce de la parte á que se aplica; que es precisamente lo que sucede en el caso presente.

Esta sección medicinal propagada á todo el organismo y sosteñida por mas ó menos

tiempo, pueda combatir lentamente la causa interior que produce el sudor de los pies, lo cual nunca sería una supresión, sino la señal de haberse realizado la curación del mal interno, de quien dicho sudor era su única y exclusiva manifestación. En este concepto no debe ofrecer recete alguno el uso de este preservativo.

El azufre puede considerarse también como medicamento de causa, y bajo este punto de vista todas las que favorecen ó predisponen al cólera son contrarestandas por su uso.

Como es tan grande la confianza que nos inspira este sencillo medio de prevenir de la epidemia reinante, insistimos en acusar á nuestros paisanos, que, en el caso de ser necesario la preservación, acepten la que se recomienda, como de reconocida utilidad y exenta de todo perjuicio.

Solo deben abstenerse de ella las personas que padecen afecciones crónicas del pecho, con lesión material ó orgánica de los órganos respiratorios.

Alicante, 18 de setiembre de 1863. — Doctor, Manuel Ausó

AVISOS OFICIALES.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE MURCIA

Se hace saber: Que el dia 12 del próximo octubre á las 11 de su mañana, se verificará en las Salas consistoriales de esta capital la subasta para la construcción de aceras y adoquines con destino á las calles de esta ciudad, conforme á las condiciones que constan del expediente instruido al efecto, quese halle de manifiesto en la Secretaría municipal.

Murcia 14 de setiembre 1863. — Juan Lopez Somalo.

ULTIMA HORA.

La salud pública se ha alterado algún tanto aunque no es alarmante la situación: las autoridades velan con celo y actividad sobre el abastecimiento de carnes, y demás comestibles á fin de evitar las consecuencias que el presente estado pudiera crear.

Despacho telegráfico de LA PAZ.

Madrid 21.

Victor Manuel ha obsequiado con un espléndido banquete al embajador español.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana — S. Liso p. mártir y Sta. Tecla. — Tempora. Ordenes Ayuno.

Jubileo. — Está hoy en la iglesia de las religiosas de Sta. Isabel y mañana en la de las Verónicas.

MERCADOS

Precios de ayer de los cereales.

Trigo	de 42 a 56 rs. fan.
minchego de	“ “ “ id.
joja.....	de “ “ “ id.

MURCIA, 1863. — Imp. de La PAZ, ZOCO, 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN

Estos están marcados en una tarifa especial, en la cual ganan de ventaja los que son suscriptores.

Representante en París, para suscripciones y anuncios, don C. A. Saavedra, rue de Richelieu, número 97.

ANUNCIOS.

Se vende una casa en Roda, partido judicial de Murcia, compuesta de dos pisos bastantes capaces, patio, cuadras, aljibe, pozo y pajera. Casa del redactor de este periódico darán razón.

Se alquila una casa contres timaños para agua y algunos muebles; en el mejor estado de deseo y pavimentos, con gran cochera y caballerizas; su piso principal puede contener una familia aunque sea numerosa; se halla muy bien situada en una eminencia ventilada entre el campo y unos huertos, á una legua de la estación de Orihuela. Darán razón en la administración de La Paz.

TINAJAS.

Se venden seis de cien arbas, casi nuevas.

En la imprenta de este periódico, darán razón.

Se alquila una casa amueblada en el partido de Valladolid, darán razón en esta oficina.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

bajo la dirección de D. J. P. Mazzetti.

PLAZUELA DE CELENQUE, NÚM. 1

MADRID.

Este antiguo establecimiento sigue ocupándose en la gestión de todos los tipos de expedientes administrativos y judiciales que pendan de las oficinas del Estado, y en los que pertenezcan á sociedades ó particulares.

Eu la tramitación de expedientes de dominio útil, roturaciones y cuantos tengan relación con los bienes nacionales.

En la formación y tramitación de expedientes de viudez y pensiones, y en los de abono á los beneficiados de ejército y sus herederos, de los premios concedidos por la ley de 1856.

Evacuación de toda clase de encargos y comisiones; cobranza de créditos; despacho de exhortos y diligencias judiciales y saca y compulsa de documentos en todos los juzgados de España y Ultramar.

Solo se cobrarán honorarios cuando los negocios gestionados hayan dado el resultado apetecido.

4-1

Ley de discenso paterno, se vende á 12 cuartos en la comisión de Almazán.

GRAMATICA LATINA

POR CARRILLO.

CATECISMO DE PARROCOES

RETIRO ESPIRITUAL

ARTE DE CANTO LLANO.

Se venden en la comisión de Almazán.

ORGANOS DESDE 700 RS. HASTA 6000.